



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

327

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, se generen las condiciones óptimas para la creación y operación de centros de atención empresarial en las regiones del Estado que replique el modelo de Espacio Emprendedor, con la finalidad de crear una red estatal de fomento al emprendimiento y apoyo a las MIPYMES.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 veintín días del mes de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.